



Formato de Operaciones efectuadas No Comprables por Concepto de viáticos

Chetumal, Quintana Roo, 08 de julio del 2024
"2024, Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema DIF Quintana Roo
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$1,628.55 (son: mil seiscientos veinte ocho pesos 55/100 MN) derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a realizar el recorrido de los Grupos de Desarrollo en coordinación con el Sistema Nacional DIF que se llevó a cabo del 14 al 16 de mayo del presente año en las localidades de El Tintal del municipio de Lázaro Cárdenas, San Pedro y Hondzonot del municipio de Tulum, El Paraíso del municipio de Bacalar en los términos que se detallan a continuación.

Table with columns: No. de oficio de comisión, Monto total otorgado, Monto equivalente al 100%, Desglose de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos, FECHA, Concepto, Importe del Gasto. Includes a total row at the bottom.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA PRESENTE COMPROBACION DE VIÁTICOS OTORGADOS, SE REALIZÓ TOMANDO EN CONSIDERACION QUE EN LA ZONA RURAL DENOMINADA EL TINTAL DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, SAN PEDRO Y HONZONOT DEL MUICIPIO DE TULUM Y EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE BACALAR, NO SE LOCALIZARON ESTABLECIMIENTOS CON EXPEDICIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES."

ATENTAMENTE

Jaime Ruben Hernandez May
Promotor Comunitario

AUTORIZÓ

C.P. Antonio Morales Oroneza
Director de Seguimiento de Programas Comunitarios



SISTEMA DIF
QUINTANA ROO

SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DDC/200/2024

Asunto: Notifica comisión a realizar
Chetumal Quintana Roo, 08 de mayo del 2024
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C. Jaime Rubén Hernández May
Promotor Comunitario de la Dirección de
Seguimiento de Programas Comunitarios.
Presente

Por medio del presente, le comunico su comisión los días 14 al 16 de mayo del año en curso, al Recorrido de los Grupos de Desarrollo en coordinación con el **Sistema Nacional DIF** en las localidades de El Tintal del municipio de Lázaro Cárdenas, San Pedro y Hondzonot del municipio de Tulum, El Paraíso del municipio de Bacalar, Quintana Roo.

Las localidades a las que ha sido comisionado corresponden a una zona rural, por lo que en caso de no encontrar establecimientos que expidan comprobantes fiscales digitales, su comprobación se deberá realizar a través del formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por concepto de Viáticos

Lo anterior, con el propósito de tramitar oportunamente lo conducente ante el área respectiva, para pago de viáticos y así justificar su inasistencia ante la Dirección de Recursos Humanos. Por la atención y preferencia que le otorga a la presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Antonio Morales Oropeza
Director de Seguimiento de
Programas Comunitarios

C.c.p.- C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez, Subdirectora General Administrativa y de Archivos del SEDIF Quintana Roo
Dr. Juan Carlos Rodríguez Ortiz, Subdirector General Operativo y Mejora Regulatoria del SEDIF Quintana Roo
Mtra. Yeny Anel Argaez Díaz, Directora de Recursos Humanos del SEDIF.
Archivo/consecutivo



Oficio de Comisión No. **SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DDC/200/2024**
ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y número de empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2024	2	Confianza 1668	1300	PROMOTOR COMUNITARIO	PROMOTOR COMUNITARIO	Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios

Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional/Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
JAI ME RUBEN	HERNANDEZ	MAY	Recorrido de los Grupos de Desarrollo en coordinación con el Sistema Nacional DIF	Nacional	N/A	N/A
Banco y CLABE Interbancaria		Banorte 072690012271864 498				
R.F.C. HEM1780715482						

Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	
México	Q.Roo	Chetumal	México	Q.Roo	Localidades de El Tintal del municipio de Lázaro Cárdenas, San Pedro y Hondzonot del municipio de Tulum, El Paraíso del municipio de Bacalar	Recorrido de los Grupos de Desarrollo en coordinación con el Sistema Nacional DIF

Medio de Transporte	Hospedaje		Periodo del encargo o comisión	
			Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
Terrestre	SI (x)	NO	14/05/2024	16/05/2024 y

Clave de partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos
37501	Viáticos	\$1,628.55

LA PERSONA COMISIONADA

C. Jaime Rubén Hernández May
Promotor Comunitario de la Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios

AUTORIZACIÓN
JEFA (E) INMEDIATO DE LA PERSONA COMISIONADA

C.F. Antonio Morales Oropesa
Director de Seguimiento de Programas Comunitarios

TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema DIF Quintana Roo

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.